

LISTADO DEFINITIVO DE ADMISIÓN

TÉCNICO/A DPTO. TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA (T/25-22)

Con fecha 23 de marzo de 2026, a través del presente documento se hace público el listado definitivo de ADMITIDO/As del puesto de TÉCNICO/A DPTO. TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA (T/25-22).

Encontrará la categorización de su candidatura como ADMITIDO o NO ADMITIDO y el motivo o motivos de exclusión para la categoría especificada.

IDENTIFICADOR	DNI/NIE	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
T/25-22-ACJ	051*****H	NO ADMITIDO	-No adjunta vida laboral actualizada. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-22. TÉCNICO/A DPTO. TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA. -No alcanza la experiencia laboral mínima de OCHO (8) AÑOS de carrera profesional en creación de relaciones entre empresas y/o administraciones. -No adjunta Anexo III.
T/25-22-BMV	476*****T	ADMITIDO	-
T/25-22-CMA	481*****F	ADMITIDO	-
T/25-22-DAJ	131*****H	ADMITIDO	-
T/25-22-EGJ	289*****F	ADMITIDO	-
T/25-22-MSD	507*****B	NO ADMITIDO	-No cumple con la titulación requerida. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-22. TÉCNICO/A DPTO. TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA.

T/25-22-RGE	714*****P	NO ADMITIDO	-No cumple con la titulación requerida. -No adjunta Anexo II correspondiente a T/25-22. TÉCNICO/A DPTO. TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DEL ECOSISTEMA.
T/25-22-RAM	339*****S	ADMITIDO	
T/25-22-RGV	501*****M	ADMITIDO	
T/25-22-SGA	072*****H	ADMITIDO	
T/25-22-SGJ	455*****B	ADMITIDO	
T/25-22-TPR	554*****V	ADMITIDO	
T/25-22-UFO	022*****D	ADMITIDO	

En consecuencia, mediante el presente listado se convoca a las candidaturas admitidas a la realización de la prueba escrita, que tendrá lugar el **25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas**, en el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, situado en **C/ del Mármol, 2, Arganzuela, 28005 Madrid**.

Instrucciones para las personas aspirantes:

- Deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de la prueba, es decir, a las 11:45 horas.
- A efectos de acreditación de identidad, será obligatorio acudir provistos del DNI o de cualquier otro documento oficial original que permita su identificación fehaciente.
- El ejercicio deberá cumplimentarse exclusivamente con bolígrafo, siendo necesario disponer de bolígrafo de tinta azul o negra. El material no podrá compartirse.
- Durante la realización del ejercicio estará prohibido el uso de teléfonos móviles, así como de cualquier otro dispositivo o medio informático, los cuales deberán permanecer apagados en todo momento.